Manizales, marzo 22 de 2011

Señores

Proveedores

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL

Y SALUD OCUPACIONAL

La Ciudad

A continuación me permito requerir y aclarar algunas especificaciones y dudas al respecto en la invitación a cotizar Nro. 074. De 2011

1. Los elementos a suministrar deben ser seguros ya que es la protección para los trabajadores de la entidad que las tallas se ajusten al trabajador y les de comodidad para cumplir con sus funciones y evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
2. Para EMPOCALDAS S.A. E.SP. Es necesario disponer de los elementos de la mejor calidad, los cuales están respaldados por las mejores marcas, para asegurar que las mismas cumplan lo establecido por las Normas del Ministerio de la Protección.
3. EMPOCALDAS S.A. ESP, requiere que el proveedor cumpla con las condiciones pactadas frente a la calidad del precio de los elementos a suministrar.

ACLARACIONES FRENTE ALGUNOS ITEMS.

Algunos artículos solicitados en la presente cotización están excentos del IVA, aquellos que se encuentren gravados con IVA deberán ser totalizados al final de la cotización

Equipo Protector de Guadaña: Son los elementos para el trabajador: Delantal. Mangas y polainas de cuero o carnaza bien terminada.

El overol con bota incrustada puede ser negra o amarilla sin puntera, la macha , croydón o atlas pero antideslizante.

El casco color azul deberá ser certificado y sin rache.

El Arnés deberá estar certificado en calidad

EL Respiradores de libre mantenimiento deberá ser certificado.

EL Respirador Media cara 3M deber ser en silicona.

El descansa pies deber ser graduable.

Cordial Saludo

RUBIELA MARTINEZ BLANDON CRISTINA GUAYASAMIN MUÑOZ

Promotora Salud Ocupacional Jefe de Suministros Empocaldas S.A. ESP.

Proyecto Rubiela Martínez